

BME IIC

AVISO

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES
DE CUSTREL, SICAV S.A.**

Se han recibido (i) escritura otorgada el 18 de diciembre de 2020, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de **CUSTREL, SICAV S.A.**, CIF A-82730003 y código SIBE S0682, celebrada el 26 de octubre de 2020, de Transformar la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones BME MTF EQUITY, segmento BME IIC; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 15 de enero de 2021 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 3975, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos del día 21 de enero de 2021, BME MTF EQUITY, segmento BME IIC, procederá a dar de baja de sus sistemas las 5.463.664 acciones de 0,44 euros de valor nominal cada una, código valor ES0123031033, representativas de su capital en circulación de **CUSTREL, SICAV, S.A.**, CIF número A-82730003 y código SIBE S0682

19 de enero de 2021

El Director Gerente